

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastión, 39

Mahón, Mártes, 22 de Octubre de 1907

Año XXXVI. Núm. 10.344

Precio de suscripción en toda España: 1'50 ptas. al mes

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen

La discusión del proyecto de Administración local

Madrid 20.

Como ocurre casi siempre en casos parecidos, se ha prestado más importancia al incidente del Senado, que ayer terminó de un modo tan favorable y honroso para el Sr. Ministro de la Gobernación, que á la discusión del proyecto de Administración local. Y sin embargo, no hay discusión que merezca ser seguida más atentamente que ésta, por tratarse de un proyecto que va á introducir una profunda y radical transformación en nuestra vida pública. Conviene, pues, seguir el desarrollo de las opiniones de los partidos, de las provincias, de los diversos elementos representantes en Cámara, ante una obra política de tanta trascendencia.

Hasta ahora el debate de la totalidad no ha ofrecido puntos de vista nuevos que no se hubiesen ya tratado en la discusión con que le inauguraron los señores Moret y Maura. Es natural: el problema de Administración local ha sido muy discutido. El proyecto es conocido hace tiempo. Hay, pues, un fondo de ideas comunes, de reparos y de contestaciones á las líneas generales de la ley, que no permiten que haya mucha novedad en esta discusión de totalidad. Además, el proyecto obedece á principios generales, aceptados por todos los partidos, cuyo juicio varía en cuanto al desarrollo de esos principios y á sus aplicaciones. Por todos estos motivos la discusión de los puntos concretos del proyecto, cuando empiecen á presentarse enmiendas, tiene que ser mucho más interesante que este prólogo doctrinal del debate.

Con todo, fué muy notable el discurso que, contestando al Sr. Bertrán y Musito, pronunció el jueves el Sr. Maldonado. El exsubsecretario de la Presidencia, como catedrático de Derecho que es, está muy versado en las disciplinas jurídicas y sociales, y trató con gran competencia de puntos importantes, uno de ellos la distinción entre los Municipios rurales y urbanos. El señor Maldonado recordó que en Alemania se había suprimido esta distinción legal, atendiendo á la progresiva transformación del Municipio rural, al cual, por la facilidad de las comunicaciones, la difusión de la industria y la mayor densidad de la población, van llegando muchos elementos de vida urbana que atenúan la diferencia entre uno y otro Municipio. Aparte de que en el proyecto está implícitamente reconocida esa diferencia, tomando como norma la población.

Asimismo trató el distinguido individuo de la Comisión, de la tutela que el proyecto establece y de la necesidad de mantener íntegras las funciones esenciales del Estado, al par que se fortalece y desarrolla en las suyas propias la vida local. Como discutía con un solidario, consagró á la solidaridad párrafos elocuentes y de buen sentido político, y

fijó con acierto el carácter, de la ley, señalando como bases capitales de la misma, la autonomía limitada por la tutela, la representación gremial asociada á la electiva, y la macomunidad, sin mengua de la unidad de la Patria.

En la sesión de ayer el Sr. Salaberry se mostró conforme con el espíritu general del proyecto, como partidario convencido del regionalismo, pero juzgando que el Gobierno había andado con timidez por este camino. Sus objeciones fueron de pormenor, y aun puede decirse que de grado; que no se reconoce la existencia de los Municipios de menos de 2.000 habitantes, los alcaldes corregidores, los límites de la representación gremial, la tutela del Estado. Al Sr. Salaberry le parece poca la autonomía que en el proyecto se reconoce, sin fijarse en el avance colosal que supone respecto del régimen actual. El individuo de la Comisión señor Bellver contestó muy discretamente al diputado carlista.

Incidente terminado

Madrid 20.

Como era de esperar y como no podía menos de suceder, las manifestaciones que hizo ayer tarde en el Senado el señor ministro de la Gobernación pusieron feliz y completo término al incidente surgido el día anterior; tan feliz y tan completo, que el respetable general López Domínguez no vaciló en confesar lealmente que no se podían pedir otras explicaciones al digno ministro más que las que acababa de dar, y en reconocer que después de lo que había dicho el señor ministro de la Gobernación, para el Senado conservaba aquél la dignidad y los respetos que merece el individuo del Gabinete.

Estas palabras, con las que se mostró de completo acuerdo el Sr. De Buen, en nombre de las minorías republicana y solidaria, y las que pronunció el señor Salvador, reconociendo que interesa á todos mucho el que los ministros de la Corona vivan siempre en la plenitud de prestigios y de fuerza, y manifestando que tenía una grandísima satisfacción al ver que el Sr. La Cierva había procurado aumentar ese prestigio y esa fuerza de autoridad, todo esto fué algo así como el complemento y como la consagración de las inequívocas pruebas de asentimiento con que toda la Cámara, absolutamente toda, recibió las dignas, sinceras y discretísimas manifestaciones del señor ministro de la Gobernación.

No había habido intención, no ya de ofender, sino que ni siquiera de producir la mas pequeña molestia; no la había habido, ni podía haberla, porque faltaba en absoluto la razón, el motivo, el pretexto, y sobre todo la finalidad determinante de aquélla; y como no habiendo habido intención, nada de lo ocurrido, por si solo, independientemente de aquélla, podía ser objeto de reclamación, no fué necesario mas que

brevísimas palabras, en realidad la pregunta que formuló el Sr. La Cierva— «¿por qué había yo de agraviar al Senado ni á ningún señor senador?»—para que, deshecho el equívoco, quedase solucionado el incidente á satisfacción de todos.

Pero, es claro: este final no podía ser del agrado de aquellos periódicos que soñaban con un conflicto entre el ministro y el Senado; la solución del incidente desvanecía sus esperanzas y siguiendo la escuela fundada por aquel escritor, que habiéndosele demostrado que era inexacto que bebiese vino un político á quien había calificado de borracho, replicó: «¡Pues que rectifique él, bebiendo!» van mucho más lejos que las mismas minorías que se creían agravadas y se empeñan en presentar al señor La Cierva humillado y en situación desairada.

Así es que uno dice que «la Cámara y el marqués de Corvera perdonaron al ministro después de oírle sus explicaciones» y otro no vacila en escribir que «alcanza indulto el que se desdice de un error de opinión ó de concepto; pero que el que no responde de un acto, mas pierde por volverse interesadamente humilde, que por mantenerse arrogante y presuntuoso.»

Librenos Dios de sospechar que esos colegas pintan las cosas de modo diametralmente distinto de como las ven.

La oposición que existe entre la realidad de los hechos y sus palabras no debe ser hija de su voluntad, ni de su entendimiento, ni debe ser falta de sinceridad ni de inteligencia.

Pero la verdad es que en sus comentarios á la sesión del Senado de ayer aparecen desfigurados los rectos, los nobilísimos propósitos del ministro.

Por fortuna, ni las minorías ayer, ni el país hoy, aprecian las cosas de la misma manera; y así como las oposiciones, con gran corrección, al darse por satisfechas cuidaron mucho de dejar á salvo la dignidad y el prestigio del ministro, el país, al juzgar lo ocurrido, estima que, si por una parte pudo haber algún exceso de susceptibilidad, confesado por el respetable general López Domínguez al decir «quiz nosotros, yo mismo (y voy á ser en esto muy sincero) me hubiera apasionado algo en aquel momento» por la otra, por la del ministro, ha habido exquisita corrección y noble sinceridad.

Lo del perdón, lo del indulto, lo de la humildad interesada, no son, pues, mas que frases sin relación alguna con la realidad de los hechos. Frente á ellas colocamos los propios juicios de los representantes de las minorías, el juicio de toda la Cámara; que no pudo ser mas favorable para el digno señor ministro de la Gobernación.

La conferencia de La Haya

EL ACTA FINAL

Madrid 20.

La Haya. —El acta final de la Conferencia dice:

rencia dice:

«En una serie de reuniones, tenidas del 15 de Junio al 18 de Octubre de 1907, en que los precitados delegados han estado constantemente animados del deseo de realizar, con la mayor amplitud posible, los generosos propósitos del agosto iniciador de la Conferencia y las intenciones de sus Gobiernos, la Conferencia ha decidido, para someterlos á la firma de los plenipotenciarios, el texto de los convenios y declaraciones enumeradas á continuación y anexionadas á la presente acta:

I. Convenio sobre el arreglo pacífico de los conflictos internacionales.

II. Convenio relativo al embolso de las deudas contractuales.

III. Convenio relativo á la apertura de las hostilidades.

IV. Convenio concerniente á las leyes y costumbres de guerra terrestre.

V. Convenio concerniente á los derechos y deberes de las potencias y de las personas neutrales en caso de guerra terrestre.

VI. Convenio relativo al régimen de los buques de comercio enemigos al comienzo de las hostilidades.

VII. Convenio relativo á la transformación de los buques de comercio en buques de guerra.

VIII. Convenio relativo á la colocación de las minas submarinas.

IX. Convenio concerniente al bombardeo por las fuerzas navales en tiempo de guerra.

X. Convenio para la adaptación á la guerra marítima de los principios del convenio de Ginebra.

XI. Convenio relativo á ciertas restricciones aportadas al ejercicio del derecho de captura en la guerra marítima.

XII. Convenio relativo al establecimiento de un tribunal internacional de presas.

XIII. Convenio concerniente á los derechos y deberes de las potencias neutrales en la guerra marítima.

XIV. Declaración relativa á la prohibición de lanzar proyectiles y explosivos desde lo alto de los globos.

Estos convenios y esta declaración formarán actas separadas. Estas actas llevarán la fecha de este día y podrán ser firmadas hasta el 30 de Junio de 1908 por los plenipotenciarios de las potencias representadas en la segunda Conferencia de la Paz celebrada en La Haya.

La Conferencia, conformándose al espíritu de inteligencia y de recíprocas concesiones, que es el espíritu mismo de sus deliberaciones, ha decidido la siguiente declaración que, reservando á cada una de las potencias representadas el beneficio de sus votos, les permite á todas afirmar los principios que consideran como unánimemente reconocidos.

Está unánime en:

1.º Reconocer el principio del arbitraje obligatorio.

2.º Declarar que ciertas diferencias,

y especialmente las relativas á la interpretación y á la aplicación de las estipulaciones convencionales internacionales, son susceptibles de ser sometidas al arbitraje obligatorio sin ninguna restricción.

Por último, la Conferencia es unánime en declarar que si no le ha sido dado concluir desde ahora un convenio en este sentido, las divergencias de opinión que se han manifestado, no han pasado más allá de los límites de una controversia jurídica, y que trabajando aquí juntas durante cuatro meses todas las potencias del mundo, no solamente han aprendido á comprenderse y acercarse más unas á otras, sino que también han sabido desentrañar, en el curso de esta larga colaboración, un más elevado sentimiento del bien común de la humanidad.»

La Conferencia ha adoptado, además, la siguiente resolución:

«La segunda Conferencia de la Paz confirma la resolución adoptada por la Conferencia de 1899, respecto de la limitación de las cargas militares, y en vista de que las cargas militares han aumentado considerablemente en casi todos los países desde dicho año, la Conferencia declara que es altamente de desear ver á los Gobiernos volver á emprender el serio estudio de esta cuestión.

Finalmente, la Conferencia recomienda á las potencias la reunión de una tercera Conferencia de la Paz, que podría tener lugar en un período análogo al que ha transcurrido desde la precedente Conferencia y en una fecha á fijar de común acuerdo entre las potencias, y llama su atención sobre la necesidad de preparar los trabajos de esta tercera Conferencia con bastante tiempo de anticipación para que sus deliberaciones se hagan con la autoridad y la rapidez indispensables.

Hecho en La Haya, el dieciocho Octubre mil novecientos siete, en un solo ejemplar, que será depositado en el ministerio de los Asuntos Extranjeros, y cuyas copias, certificadas conformes, serán entregadas á todas las potencias representadas en la Conferencia.»

La última sesión de la Conferencia tuvo un gran carácter de solemnidad. Los plenipotenciarios estaban profundamente emocionados.

D. Eulogio Despujol Dusay conde de Caspe, teniente general

Recibimos ayer la triste noticia de su fallecimiento. Este distinguido militar, uno de los mas prestigiosos de nuestro ejército, ha muerto en la hermosa finca de sus hijos los señores condes de Montornés, la Vallesa de Mandor, término de Ribarroja, donde se hallaba con éstos pasando el verano. Un ataque cerebral ha cortado rápidamente su existencia.

D. Eulogio Despujol era hijo de Barcelona, perteneciendo á una familia de ilustre abolengo. Nació en 14 de mayo de 1834, y comenzó á prestar servicio en el cuerpo de Estado Mayor en 1.º de diciembre de 1852.

Su hoja de servicios es brillantísima, pues intervino en todas las guerras que se han registrado en España desde aquella fecha, mereciendo, además de sus ascensos por su comportamiento, el título de conde de Caspe, que le fué otorgado en el año 1878. Tres años antes era ya teniente general, ó sea á los

41 de edad.

Ha sido presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina y ha desempeñado las capitanías generales de Cuba, Filipinas, Madrid y Barcelona, y actualmente ocupaba el número 3 de la escala de reserva.

Poseía gran número de cruces y condecoraciones, todas tan apreciadas como la cruz laureada de San Fernando, la gran cruz del Mérito Militar, la de Carlos III, etc., etc.

Vivió siempre apartado de las contiendas políticas; hizo de la milicia un sacerdocio. Hombre de extensa cultura y muy estudioso, se hallaba al tanto del movimiento progresivo del arte militar, mereciendo por ello que entre sus compañeros se le conceptuase como una de las figuras salientes del ejército español.

Contaba además con grandes simpatías por su carácter serio y caballeroso.

Su muerte, en Valencia, producirá también honda pena, pues aunque no era paisano nuestro, aquí casaron y viven sus hijos D. Ignacio y doña Caridad; el primero con doña Isabel Trénor y la segunda con D. Enrique Trénor, contribuyendo esto á que visitase con frecuencia nuestra ciudad.

Descanse en paz el ilustre general, y reciban su respectable viuda y sus hijos queridos amigos nuestros, el pésame más sentido.

Esta tarde, á las tres y media, se verificará la conducción de sus restos de la estación de los ferrocarriles económicos de Liria y Bétera, Sociedad Valenciana, al Cementerio. Un batallón de infantería y dos escuadrones de caballería, al mando de un general de división, rendirán al cadáver los honores correspondientes. El cuerpo irá sobre un armón de artillería, según lo preceptuado en estos casos.

Valencia 19 Octubre 1907.

ESPIGUEO

Madrid 20.

Nueva-York. —Después del conservador «New York Sun», el demócrata «New York Journal» lanza el siguiente grito de alarma:

«El Japón se ha convertido en una nación de piratas que miran la guerra como una profesión lucrativa.

Debe resolverse el conflicto que ha estallado en las regiones occidentales de nuestra patria. Debemos conservar Hawái y Filipinas, y construir una flota que sea lo bastante poderosa para conservarlas y mantener los japoneses en su propia tierra.»

A propósito de la campaña emprendida por el órgano de Mr. Hearst, conviene recordar que éste fué quien, después de enviar uno de sus redactores á Cuba para gestionar la libertad de Evangelina Cisneros, la célebre agitadora cubana detenida por las autoridades españolas, el director del «New York Journal» fué quien, con sus compañeros de Prensa, determinó la guerra yanqui-española.

Mr. Hearst es actualmente candidato á la presidencia de los Estados Unidos.

Además de «New York Journal» posee otros periódicos importantes, entre los que figuran el «New York American» y el «Crening Journal».

Los dos primeros son los diarios que mayor tirada alcanzan en todos los Estados Unidos.

Estas consideraciones hacen que la campaña emprendida ahora por el famoso jingoista yanqui sea mirada con intranquilidad por el pueblo japonés.

El ministro de Marina ha dispuesto, en vista de haber empezado los temporales en las costas de Marruecos, la retirada de los buques de guerra pequeños y su substitución por otros de mayor porte.

Estos serán los cruceros «Carlos V», «Princesa de Asturias», «Estremadura» y «Numancia».

Cada cinco días irán á Cádiz estos buques, según el estado del mar lo permita.

Los torpederos «Audaz» «Osado» y «Preserpina» están destinados á transportar la correspondencia y los enfermos á Marruecos.

Se ha recibido una carta del comerciante madrileño Gregorio Vega, residente en Rabat, en la que dice que el Sultán ha descubierto un maravilloso plan para acabar con las guerras intestinas que destruyen el imperio de Marruecos.

Según telegrama del comandante señor Santaolalla, es completamente inexacta la noticia publicada por algunos periódicos franceses respecto á que en el campamento español haya muchas bajas á consecuencia de enfermedades infecciosas.

La salud de las tropas españolas acampadas en Casablanca es excelente según el jefe de aquellas fuerzas.

Paris.—El almirante Philibert comunica que se ha desencadenado un viento temporal con viento del Oeste.

El mar está imponente.

Añade el jefe de la escuadra que es imposible la permanencia de los buques en Rabat.

La violenta marejada impide el acceso al puerto.

Cartera de Mahón

El vapor-correo «Menorquín» ha salido esta tarde para Palma á la hora de itinerario.

Ayer tarde el dueño de una embarcación (*téquina*) surta en la playa de Binisafulla se dió cuenta de que dicha embarcación había desaparecido, suponiéndose que han sido los autores del robo los dos penitenciarios fugados hace días, sin que se haya averiguado su paradero, de la Fortaleza de Isabel II.

En otro lugar de este número publicamos un anuncio de la Cámara de Comercio de esta plaza, sobre el cual no podemos menos de llamar la atención de sus socios, pues se trata de una mejora importantísima para los mismos, cual es la creación de una cátedra de Geografía Comercial que se inaugurará el lunes 4 de Noviembre próximo, y á la cual podrán concurrir gratuitamente dichos socios y los del Centro de Contratación é individuos de sus familias, que no sean alumnos de segunda enseñanza.

Esta cátedra será explicada por el ilustrado Dr. D. Jaime Pomar.

La guardia civil del puesto de Mercadal ha ocupado ocho corderos que habían sido hurtados, habiendo puesto á disposición del Sr. Juez de Instrucción los indicados corderos y á los presuntos autores del hurto.

En los escaparates de varios comercios, ya hemos visto expuestos lujosos y artísticos recuerdos mortuorios, con motivo de que se aproximan el día de todos los Santos y el día de Difuntos.

Pasajeros salidos esta tarde para Palma en el vapor correo «Menorquín»:

D. Bartolomé Victory; Antonio García; José Francos; José M.ª Martí; Gabriel Grau; M. Mayol; Francisco Fullana; 1 individuo de tropa; 2 guardias civiles, 2 esposas y 7 hijos; Miguel Pons; Luis Anglada; Margarita Sintés y 3 hijos; Catalina Mascaró y hermana; José Martínez. —Total 28.

CASINO «LA UNIÓN»

Habiendo contratado esta sociedad la compañía de ópera italiana para dar funciones todos los martes por cuenta de la misma en el Teatro Principal, empezando la primera el martes 19 de Noviembre próximo se participa á los señores socios que queda abierto un abono cuyos precios y condiciones obran en esta sociedad, reservándose á los señores socios abonados de la última temporada sus respectivas localidades hasta el día 27 del actual, pasado dicho plazo se cederán á los demás socios que las soliciten. —Mahón 22 Octubre 1907. —La Junta.

Como se vé, esta simpática sociedad, no desmaya en proporcionar á sus socios agradables esparcimientos. Es de esperar que las funciones que celebre en la próxima temporada el casino «La Unión» se verán tan animadas y concurridas como todas las fiestas que hasta el presente ha organizado.

TEATRO PRINCIPAL

Para cubrir la plaza de peluquero durante la temporada de funciones esta Empresa ha decidido abrir un concurso á pliego cerrado adjudicándose al que mejores condiciones ofrezca cumplir dicho servicio por cuatro años. El día 22 de los corrientes á las 9 de la noche se abrirán los pliegos en la taquilla del Teatro en presencia de los interesados. El tipo máximo es de 10 pesetas semanales. —Mahón 19 Octubre de 1907. —La Empresa.

EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Esta Junta tiene la satisfacción de anunciar que queda abierta la matrícula de las siguientes enseñanzas:

Física experimental por D. Lorenzo Pons Marqués los sábados de 9 á 10.

Contabilidad comercial por D. Juan Serrat Lluport los martes, jueves y sábados de 7 á 8. —Mahón 22 de octubre de 1907. —El Secretario, José P. de Acevedo. —V.º B.º —El Presidente, Bonifacio Iniguez

ESPECTACULOS

Muy concurridas se ven todas las noches las funciones de cinematógrafo y variedades que celebra el «Teatro Principal».

Para esta noche anuncia dos extraordinarias secciones á las 8 y media y á las 10, en las que tomarán parte el notable contorsionista *Romeu*, la simpática bailarina *Conchita la Sevillana*, con sus aplaudidos bailes españoles y debutará la familia de acróbatas *Troupe Agosti*, que viene precedida de gran fama.

CÁMARA DE COMERCIO

Establecida por esta Corporación una cátedra de Geografía Comercial que, previa autorización del Ilmo. Sr. Rector de este Distrito Universitario, explicará el profesor del Instituto general y técnico de esta ciudad D. Jaime Pomar Fuster los *lunes, miércoles y viernes* á las seis de la tarde, empezando el 4 del próximo Noviembre, se abre matrícula en la Secretaría, á contar del día de ma-

ñana, todos los laborables de 6 á 8 de la noche.

Dicha matricula es gratuita y pueden disfrutar de ella todos los socios de la Cámara y Centro de Contratación é individuos de sus familias que no sean alumnos de segunda enseñanza.—Mahón 21 de Octubre de 1907.—El Presidente, Bartolomé Escudero.—El Secretario General, Francisco Terrés Coll.

D. BENITO AGUILÓ MARTÍ, RECAUDADOR de Contribuciones del partido de Menorca, del que es Arrendatario D. Bartolomé Mir.

Hago saber: Que la recaudación de las cuotas de la contribución territorial é industrial, carruajes, alcoholes, inquilinatos, minas, utilidades, etcétera, etc., correspondientes al cuarto trimestre de 1907 tendrá lugar en los pueblos de esta isla el mes de Noviembre en los días que á continuación se espresan.

Para conocimiento de los contribuyentes se hace saber que deben exigir del Recaudador el talón-recibo firmado, único documento que justifica el pago. Asimismo se hace saber que transcurridos los días de cobranza señalados en este edicto para cada distrito municipal, podrán los contribuyentes satisfacer sus cuotas sin recargo durante los días 25 al final del mes de Noviembre y horas de costumbre en el local de la Recaudación, sito en Mahón, calle de la Infanta, núm. 12.

- Alayor del 8 al 11 noviembre. Ciudadela del 1.º al 5. Ferrerías del 9 al 10. Mahón del 3 al 7. Mercadal del 15 al 17. San Luis el 2. Villa-Carlos del 17 al 19.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 35 y 36 de la Instrucción de Recaudadores de 26 de Abril de 1900.—Mahón 20 de Octubre de 1907.—El Recaudador, Benito Aguiló.

ESTADÍSTICA

Table with 2 columns: COTIZACIONES and VALORES PÚBLICOS. Includes entries like '4 por 100 interior' and 'Acciones Banco España'.

MOVIMIENTO DEL PUERTO COMANDANCIA DE MARINA Despachado el 22.—Para Palma, vapor-cofreo «Menorquín».

MATADERO Reses cortadas los días que á continuación se espresan, con su peso y procedencia: Día 19 octubre.—1 buey, 284 kilos, Juan Xequet de se Canesía (S. Cristóbal); 1 vaca, 170, Milá de Dalt; 1 id., 166, Palma; 1 ternero, 242, es Beñul; 1 id., 129; ses Covas Novas (Mercadal); 1 id., 122, id.; 2 carneros, 31, ne Vermea; 2 id., 20, propios; 2 id., 31, Palma; 1 id., 8, Lorenzo Vinent; 2 cabras, 28, Alcalduset (Alayor); 3 id., 49, Juan Mercadal (id.), y 7 cerdos, 667. Día 20.—1 vaca, 163 kilos, Turrubet Nou (Alayor); 1 id., 152, Palma; 1 ternero, 89, Miguel Morlá (Alayor); 1 ternera, 103, id.; 1 id., 72, huerto de Gabriel Vidal; 2 carneros, 34, Turaxa Vey (Villa-Carlos); 5 cabras, 67, Palma, y 3 cerdos, 194.

SEMÁFORO OFICIAL Vigla de Bajolí 22.—8 m. Barómetro 753'5; viento SE. muy flojo; mar rizada; cielo acelajado; horizontes neblinosos.

DEFUNCIONES Día 13 octubre.—D. Francisco Pons

Reurer, 54 años, so'tero, Sta. Cecilia, 38, de catarro asmático; D.ª Juana Jimenez Orfila, 60 años, soltera, Sta. Eulalia, 69, de tuberculosis pulmonar, y D. José Landino Pons, 66 años, Deyá, 30, de antirio esclerosis.

Día 14.—D. Antonio Borrás Carreiras, 21 años, soltero, Sta. Eulalia, 133, de incefalitis.

Día 15.—D.ª Antonia Amengual Carretero, 38 años, casada, Gracia, 15, de embólce cerebral.

Día 16.—Francisco Caules Fiol, dos años, plaza Miranda, 13, de colapso cardíaco.

Día 17.—No hubo ninguna.

Día 18.—D.ª María Seguí Sintés, 78 años, viuda, predio se Dregunera, de caquexia senil; Margarita Roselló Fluxá, un año, Puesto Castillo, 22, de bronco-neumonía aguda, y D. Emilio Martínez Cano, 26 años, soltero, Hospital Militar, de tétanos traumáticos.

Día 19.—Pilar Caules Fortuñy, siete días, S. Pablo, 33, de eclampsia.

Día 20.—No hubo ninguna.

Día 21.—D.ª Eulalia Gonzalez Gahona, 16 años, soltera, Frailes, 1.

Bibliografía

NOTICIA

Está á punto de publicarse el tan esperado Almanaque-Enciclopedia «El Año en la mano».

Con toda seguridad, en cuanto el público lo vea lo preferirá á todos los similares publicados hasta hoy.

Es incomparable por todos conceptos.

Nuestros lectores deben esperar su aparición para resolver cuál les conviene más adquirir.

El maestro de Escuela, de F. Soulié, es el libro que publicará el miércoles próximo; narración llena de encanto, en la cual la sencilla pasión del modesto pedagogo logra cautivar la altivez de una aristócrata, y en que los ardides de una pobre menestrala esclavizan el corazón de un calavera impenitente. Las figuras del conde de Lugano y de la marquesa de Tavieres, verdugo y víctima, respectivamente, de un emocionante drama revolucionario completan el cuadro, de esta obra sugestiva. Acompaña á la novela, el número cuatro de Amenidades ilustradas, con variedades de interesantes trabajos.

Pídase en kioscos y librerías 30 céntimos en toda España.

Hemos recibido el número correspondiente al 15 de Octubre de la revista quincenal «La Escuela y el Hogar» que publica en Ciudadela el ilustrado pedagogo D. Juan Benejam

El sumario es como sigue: «Vida nueva.—En el encerado.—El por qué de muchas cosas.—Monólogos.—La educación de la mujer.—Formación del carácter por medio de anécdotas.—Diálogos científicos.—Ejercicios de Aritmético.—Vulgarizaciones científicas.—Lecciones sobre objetos.—Variedades.—Libros recibidos.»

Nuestros telegramas

El cierre Palma 21.—15'10. (Recibido de Palma á las 18'23) Respecto al cierre de los cafés y tabernas ha prevalecido en esta ciudad el criterio de la Junta lo-

cal de Reformas Sociales. Ayer en Palma permanecieron abiertos todos los esblecimientos, prohibiéndoles la venta de bebidas alcohólicas.

Senado

Palma 22.—9'15.

En la sesión celebrada ayer por el Senado el general Weyler manifestó que se asociaba al sentimiento experimentado en el ejército por la muerte del general Despujols.

El duque de Casavallencia pidió al ministerio de Gracia y Justicia relación de los indultos concedidos

El ministro de Estado Sr. Allende Salazar, leyó varios tratados literarios celebrados con las repúblicas sudamericanas.

El Sr. Sánchez Román encareció la necesidad de hacer públicas las negociaciones internacionales, de las que dice que España tiene las primicias, con las naciones signatarias del tratado de Algeciras.

El Sr. Allende Salazar aseguró que España ha sabido honrar su firma, cumpliendo lo consignado en el acta de Algeciras.

Añadió que cuando llegue la hora el Gobierno dará las explicaciones que se le exijan, pues el país tiene derecho á ello.

Decreto.—De Marruecos

Palma 22.—9'30.

La «Gaceta» publica un decreto gravando en 90 céntimos el impuesto sobre naipes.

Comunican de Marruecos que en Casablanca ha tenido lugar un nuevo combate entre los kabileños y las tropas francesas.

Es culpable de ese rompimiento, el coronel Duertay, que rebasó los límites del campamento francés.

El general Drude le ha castigado severamente.

Nueva inundación

Palma 22.—9'35.

Telegrafian de Málaga que ha descargado sobre aquella ciudad una naeva tormenta.

En la madrugada de hoy se ha desbordado el Guadalmedina, inundando las calles de la Trinidad, de Mármoles y de Velez

Inundóse también la ribera, siendo destruidas por las aguas muchas fincas.

No ha habido desgracias personales que lamentar, pero reina en aquella población un pánico indecible y un estado de ánimo angustioso

Congreso

Palma, 22.—9'40.

En la sesión del Congreso ocupóse ayer el Sr. Soriano de la política murciana, atacando á los amigos del Sr. Lacierva.

Este rechazó los cargos que á sus correligionarios se hacían y explicó los motivos porque se mandan á provincias los extra-

tos de las sesiones de las Cámaras

El Sr. De Franciscos defendió á la Prensa

Continuó el debate sobre el proyecto de ley de Administración local.

El Sr. Calderos rebatió los argumentos expuestos por el señor Suñol.

Este rectificó, preguntando al Gobierno si realmente cree en la existencia de la vida regional.

El Sr. Maura le contestó afirmativamente.

Suspendióse el debate, siendo levantada la sesión.

Senado

Palma, 22.—9'45.

En el Senado de ayer el señor Groizard intervino anunciando una interpelación sobre el acta de Algeciras

El Sr. Allende Salazar la rechazó, á causa, según manifestó, de que el Gobierno piensa publicar en el libro rojo todo lo concerniente á esas negociaciones.

El Sr. Ministro de Estado continuó manifestando que dentro de siete ó ocho días el Sr. Llavería presentará sus credenciales al Sultán Abdelazis.

Por estar reunida la comisión de emigración, la sesión fué levantada.

Llegada del Rey — Consejo

Palma, 22.—9'50.

Notifican de Madrid que á las cinco y quince de ayer tarde, llegaron á la Corte S. M. el Rey y el Sr. Maura.

En la estación les esperaban Su Majestad la Reina Victoria, los Infantes D.ª María Teresa y don Fernando, los Ministros de la Corona, personajes palatinos y numeroso público.

Hoy se celebrará un Consejo de Ministros, suponiéndose que para tratar de la ampliación de socorros á los damnificados por las inundaciones.

Inundaciones.—Ataque

Palma 22.—15'45.

Comunican de Lérida y Zaragoza, que han ocurrido en aquellas comarcas nuevas inundaciones.

Noticias de Marruecos dan cuenta de que los kabileños han atacado el campamento francés, resultando en éste un muerto y varios heridos.

Los moros han sido derrotados, sufriendo grandes pérdidas.

Acuerdo revocado

Palma 22.—15'35.

Esta Comisión Provincial ha visto la instancia que le dirigió la minoría del Ayuntamiento de Mahón y ha dictaminado revocar el acuerdo de ese Municipio por el cual se nombraba Cronista de la Universidad de Mahón á D. Francisco Hernandez Sanz.

PALMER.

Otro desbordamiento

Barcelona, 22.—12'20.

Acaban de recibirse despachos telegráficos de Lérida comunicando un tremendo desbordamiento del Segre: el agua ha penetrado en la población, cubriendo los talleres y derrumbando uno de ellos.

La inundación ha aislado tres casas, cuyos vecinos encuéntranse en una situación desesperada por carecer de medios para salvarse.

La impetuosa corriente ha interceptado la comunicación con Madrid.

La alarma es grande en la población

CORRESPONSAL.

CULTOS

Santo de hoy.—Stos. Marcos, María Salomé y Córdula.
Santo de mañana.—Stos. Pedro Pascual, Servando y Germán.
Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Milagrosa en S. José.

GANANCIA DIARIA

de 4 Pesetas
SE GARANTIZA á hombres y mujeres que quieran trabajar en sus casas por nuestra cuenta ó propia; artículo fácil, lucrativo, novedad nunca vista. Búscanse por toda España colaboradores y representantes. Se envía gratis elegante muestrario y explicaciones; franquear respuesta: Escribir: **Sociedad Italo-francesa-Barcelona**, calle Princesa, 34.

**DISPEPSIA,
GASTRALGIA,
VOMITOS,
NEURASTENIA
GASTRICA,
DIARREA.**

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, flicera del estómago, acedías, inspepetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

**ELIXIR ESTOMACAL
DE SAIZ DE CARLOS**
Marca "STOMALIN."
Bartolomé, 20, Barcelona.
MAHÓN.
El principal de Mahón.

Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Octubre de 1907
LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA
Saldrá de Barcelona el 21 de octubre directamente para Montevideo y Buenos-Aires el magnífico y rápido vapor francés

P A M P A

admitiendo carga y pasaje.
Consignatarios en Barcelona: Ripol y C.^a, Dormitorio de S. Francisco, 25, principal.—Barcelona.

SOMBRERERA

En la Plaza del Carmen N.º 10 Principal, queda establecido un taller de modista de Sombreros á cargo de la señorita Catalina Alonso Moll que acaba de llegar de Barcelona, donde ha perfeccionado el estudio de dicho ramo y ofrece sus servicios á este selecto público.
En dicha casa encontrarán un hermoso y elegante surtido en sombreros y toda clase de efectos del mismo ramo. 4-8
Especialidad y esmero en la confeccion de sombreros.
Precios sin competencia.

PARA ALQUILAR

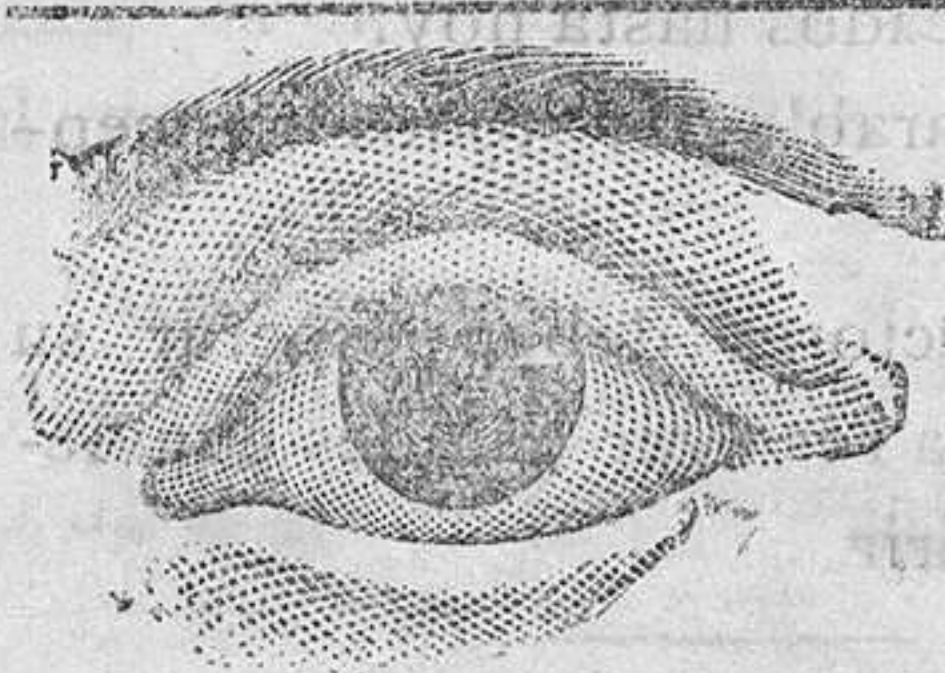
Lo está la casa calle Cos de Gracia, n.º 41.
Informes en el 39.

PARA VENDER

Lo están un carretón y una galera. Informarán Plaza de la Constitución n.º 16 Mahón. 3-6

PIANOS

Se venden nuevos de diferentes autores: viejos y música.
Cos de Gracia, 16. 15-30



El Consultor de la vista

ORRIOLS, Óptico

¿Queréis la conservación de la vista?
Pues antes de comprar anteojos consultad con dicho señor.
Precios económicos.
Buen-Aire, 5.—MAHON. 15-20

Bocoyes y garrafones

envases para vino, y una

BASCULA

casi nueva hay para vender en la
ÚNICA DROGUERÍA

que existe en Menorca, establecida en Mahón en la
CALLE NUEVA, 8 MAHON
Frente al Casino UNION.

NODRIZA

Una de 25 años de edad, desea encontrar criatura para amamantar en su propia casa. 2-3

Razon: calle de S. Pablo, n.º 33, Mahón.

NODRIZA

Una mallorquina que desea encontrar criatura para amamantar: leche de un mes. 2-3

Informes: calle de S. Elías n.º 18, Mahón.

PÉRDIDA

Hace unos días se ha extraviado una bomba para bicicleta y una maquinilla para afeitar. 1-4

Se dará una gratificación á la persona que lo entregue en su domicilio, calle Nueva, n.º 19.

Gran rebaja de precios

Máquinas para trinchar carne n.º 22 que se vendian á 15 y 16 pesetas, ahora á 12 pesetas una y las del n.º 5 clase corriente para familia, á 5'75 pesetas. 1-4

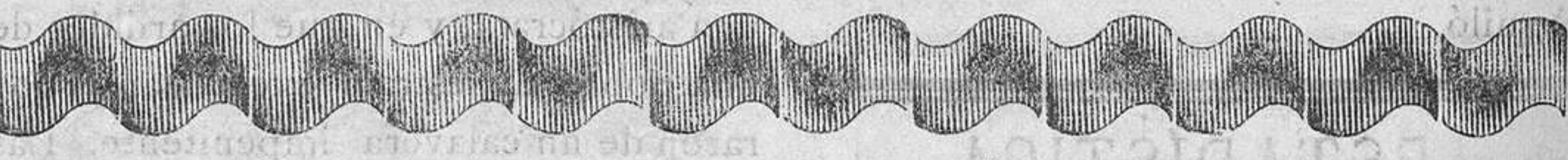
Calle Nueva, n.º 16.

Comercio de MANUEL BUILS.

PARA VENDER

Lo está una casa grande recién construida y varios muebles nuevos y de gusto. 15-30

Informes Plaza de San Roque, núm. 5.



ADLER!

EL UNICO representante en Mahón es Isla de Menorca de la VERDADERA máquina de escribir marca ADLER, y el solo autorizado para su venta es D. Domingo Estrada, Puente Castillo, número 9, Mahón.

Quien necesite una máquina de escribir puede avistarse con dicho Sr. el cual tiene á disposicion de quien desee ensayarla el modelo mas nuevo y perfeccionado que existe.

!!NO EQUIVOCARSE!! el que desee la VERDADERA ADLER solo puede tener seguridad absoluta si la adquiere dei UNICO representante.

ESCRITURA VISIBLE—APRENDIZAGE MUY FACIL—SOLIDEZ Á TODA PRUEBA—MAS DE 20,000 EN USO.

Representante exclusivo de la VERDADERA ADLER VISIBLE Don Domingo Estrada, Puente Castillo, n.º 9, Mahón. 9-30



"MECHERO SOLAR,, Incandescencia para el gas

RECAMBIO DE MANGUITOS GARANTIZADOS

A PESETA UNO

dando muy buenos resultados por su luz triple y clara. Este manguito puede competir con todos los más acreditados en su clase.

Mecheros completos y encendedores automáticos á precios reducidos.

— PROBADLOS Y OS CONVENCERÉIS —

Calle de San Roque, n.º 9, esquina á la del Rosario.—MAHÓN. 15-30

SALES JULIA

Tots el que tinguin el ventrell delicat ab tendencia á cor agre, usin ditas SALES en lloch de las aguas de Vicchy, y abundrán millor resultat, ab major economia.

De venda al preu d'una pesseta la caixa metálica, luxosament litografiada contenint 12 peper pera preparar 12 litres d'aygua.—Demánise en las principales farmacias, Vicens Ferrer, Piassa del Angel: Reynald Herreros, Rambla Flors: J. Julia, Bonavista, 9 Gracia, y principals.

Á MAHÓ, LOS SEÑORS VALLSY PONS; Y Á CIUTEDILLA, EL SEÑOR ARGUMBAU.